

PROCESO CAS N° 019-2016

"UN ABOGADO PARA LA GERENCIA DE POLÍTICAS Y NORMAS"

Gerencia

GERENCIA DE POLÍTICAS Y NORMAS

Vacantes

001

Requisitos:

- *Abogado titulado, con estudios de maestría en regulación de servicios públicos, administración pública o gestión pública.*
- *Estudios acreditados en concesiones y/o regulación de servicios públicos.*
- *Experiencia laboral no menor de diez (10) años, de los cuales por lo menos siete (7) años como profesional en organismos reguladores y/o INDECOPI.*
- *Experiencia laboral en la elaboración de proyectos normativos, regulación o supervisión de contratos de concesión de servicios públicos y/o en procedimientos administrativos sancionadores.*
- *De preferencia, con experiencia laboral en entidades del sector saneamiento y/o la SUNASS.*
- *De preferencia, con conocimientos del idioma Inglés a nivel intermedio.*
- *Manejo de Microsoft Word, Excel, PowerPoint, correo electrónico e Internet.*

Funciones:

- *Elaborar informes de opinión respecto de proyectos de contratos de concesión de servicios de saneamiento.*
- *Elaborar informes de opinión respecto de solicitudes de adendas a los contratos de concesión, así como de solicitudes de restablecimiento del equilibrio económico - financiero.*
- *Investigar temas relacionados a la regulación, estructuras de mercados, actividad de fiscalización y procedimientos administrativos sancionadores de competencia de la SUNASS.*
- *Proponer y elaborar proyectos normativos vinculados a la regulación, supervisión y fiscalización de servicios de saneamiento.*
- *Elaborar proyectos de directivas, reglamentos administrativos, así como proponer las modificatorias normativas pertinentes, que permitan ordenar los procedimientos administrativos y competencias de la SUNASS.*
- *Coordinar con los organismos del sector saneamiento la elaboración de las modificaciones normativas pertinentes.*
- *Otras funciones que le asigne el Gerente de Políticas y Normas.*

Contraprestación económica:

S/. 12 500.00 mensual.

Tipo de contrato:

Contratación Administrativa de Servicios.

Plazo de contrato:

Hasta el 31 de diciembre del 2016.

Nota: La duración del contrato no puede ser mayor al periodo que corresponde al año fiscal respectivo dentro del cual se efectúa la contratación; sin embargo, puede ser prorrogado o renovado conforme a lo estipulado en el artículo 5° del D.S. N° 065-2011-PCM.

Los interesados enviar currículum vitae documentado a postulaciones@sunass.gob.pe señalando necesariamente el código y nombre de la convocatoria en el Asunto del correo.